

día 5 de septiembre, a las seis horas de la tarde y en el Palacio Provincial, darán comienzo las pruebas de aptitud correspondientes, en las que, de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación será el siguiente:

1. D.<sup>a</sup> Dolores Calderón Méndez.
2. D.<sup>a</sup> Gabriela Garay Miralles.
3. D.<sup>a</sup> María de los Angeles Hellín Hellín.
4. D.<sup>a</sup> María Angeles Reviriego Martín.
5. D.<sup>a</sup> María de los Angeles Serna Martínez.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 9 de julio de 1979.—El Presidente.—9.852-E.

19367

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas restringidas convocadas al amparo de los Reales Decretos 1409/1977, de 2 de junio, y 263/1979, de 13 de febrero, para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas restringidas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de 5 de mayo, para proveer en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General.

*Admitidos*

Don Julio Brandón Paseiro.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público en ese «Diario Oficial» para general conocimiento, el de aquellos a quienes pueda interesar y a los efectos de reclamaciones.

Tarragona, 30 de junio de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—9.855-E.

19368

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante de esta Corporación.*

El «Boletín de la Provincia de Zaragoza» número 152, de 6 de julio de 1979, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante de esta Corporación, a la que se le asigna el nivel 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan conforme a la legislación existente.

Podrán tomar parte en esta oposición quienes reúnan las condiciones siguientes: Ser español; tener dieciocho años sin superar los sesenta; estar en posesión del título del Ministerio de Educación y Ciencia de Maestría u Oficialía Industrial, de Delineante, rama Arquitectura, o del título del Ministerio de Educación y Ciencia de Delineante de Arquitectura de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, o, en su defecto, del certificado de titulación expedido por los Colegios Oficiales de Delineantes, así como las demás condiciones señaladas en la base 2.<sup>a</sup> de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación Provincial, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derechos de examen. La presentación podrá hacerse en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Zaragoza, 16 de julio de 1979.—El Secretario general.—3.901-A.

19369

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a las oposiciones restringidas para proveer una plaza de Director de los Dispensarios Municipales.*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 19 de julio último, se convocan oposiciones restringidas para proveer, en propiedad, una plaza de Director de los Dispensarios Municipales, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Licenciado en Medicina.

Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 106, de fecha 3 del mes en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de cien pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 28 de mayo de 1979.—El Alcalde.—9.807-E.

19370

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a las oposiciones convocadas para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de los Servicios Técnicos de esta Corporación.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

*Aspirantes admitidos*

- D. Vicente Félix Calzada Amigo.
- D. José María Carnicero Luján.
- D. Antonio Corzo Muñoz.
- D. Ramón Chávez Martín.
- D. Carlos Eugenio Fernández Aguado.
- D. José Ricardo Fernández Reguera.
- D. Francisco Gallo Plazas.
- D. Emilio Grande Sanjuán.
- D. Juan Antonio Jiménez Arenas.
- D. Luis de Julián Serrano.
- D. Enrique Lorenzo Feijo.
- D. Francisco Morales Roldán.
- D. Rafael Morales Varón.
- D. Cristóbal Morillas Ulloa.
- D. Joaquín Ortiz de Villajos Gil.
- D. Juan Pérez y Martínez.
- D. Antonio Ángel Pérez Sánchez.
- D. Manuel Ignacio Rhoades López.
- D. Antonio Rode Montes.
- D. Rafael Rodríguez Berenguer.
- D. José María Rodríguez-Solis Gómez-Ibarlucea.
- D. José Antonio Romero López.
- D. Juan Ruz Ortiz.
- D. Emilio Sánchez Romero.
- D. José Miguel Serrano Torralba.
- D. José Manuel Suárez Rubio.
- D. Facundo Trobat Santiago.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.<sup>o</sup>, 2, de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Córdoba, 11 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.072-E.

19371

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior.*

Lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior:

*Admitidos*

Don Pablo Diáñez Rubio.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de presentación de reclamaciones por plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Coria del Río, 4 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.173-E.